

## Padres Autoconvocados: Cuarto día de corte de ruta

En el día de ayer, padres autoconvocados realizaron una asamblea en el lugar del corte, sobre la complementaria N° 20 en el acceso a Río Turbio. Participaron de la asamblea unas más de 120 personas.



Asamblea en el acceso a la ciudad de Río Turbio, sobre la ruta complementaria N° 20.

(Corresponsal) Después de las 16.30 se dio inicio a la asamblea convocada por los padres autoconvocados que desde el jueves 2 de junio retomaron con esta medida de fuerza en donde semanas atrás decidían cortar la ruta complementaria N° 20, este es el único acceso a la ciudad de Río Turbio desde otras localidades. Participaron de esta asamblea más de ciento veinte personas, entre ellas se hicieron presentes integrantes de la cámara de comercio, quienes hoy se ven afectados, ya que esta medida impide rotundamente la entrada de comestibles y combustible a la ciudad.

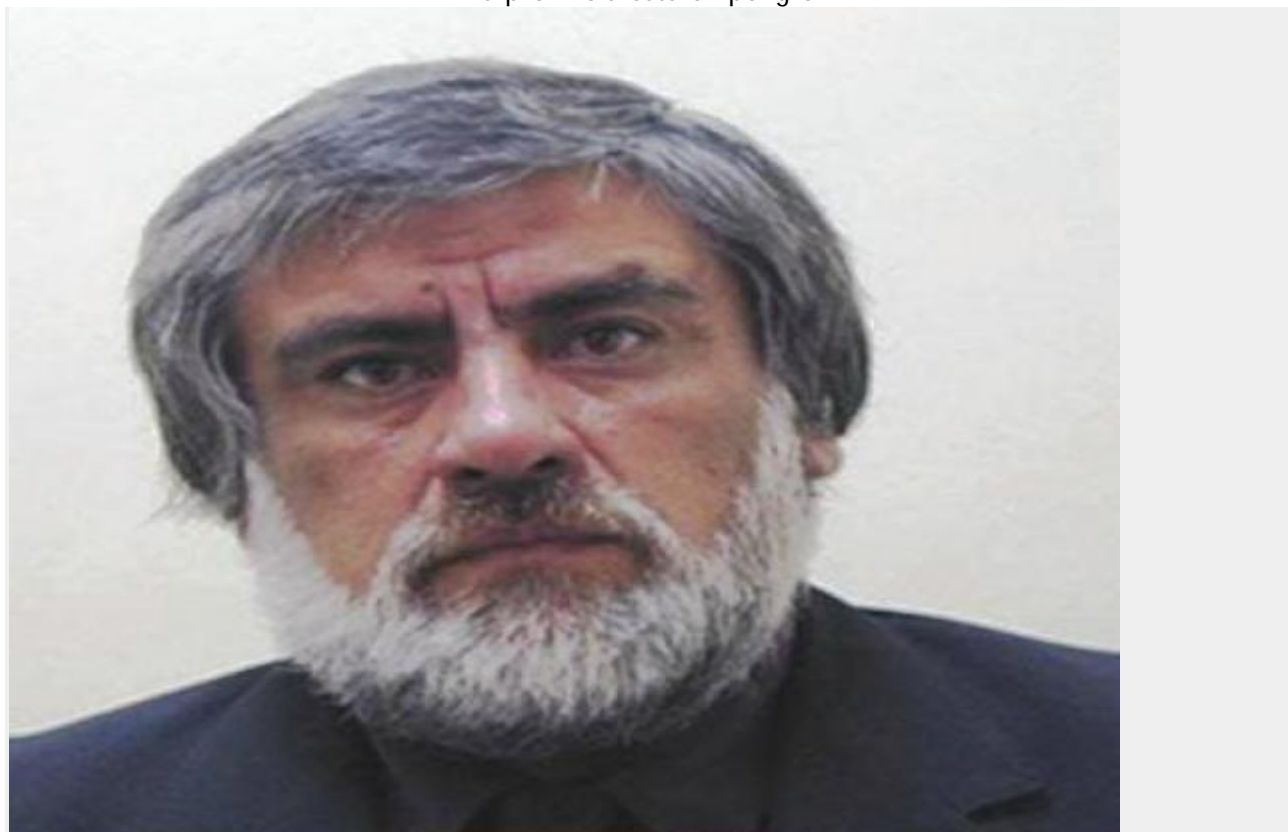
Durante la asamblea se presentaron distintas mociones como así también opiniones sobre la disconformidad de esta medida.

Al 19.00 finalizada la asamblea, uno de los padres autoconvocados, dijo a Tiempo Sur: “Hemos decidido por la mayoría seguir con el corte por tiempo indeterminado, seguiremos con la misma modalidad, no podrán circular los vehículos particulares, salvo emergencias, ambulancias, policía, bomberos y gendarmería. Sigue en pie la moción aprobada por unanimidad que es la de juntar más de 6.000 firmas y adjuntarla a una carta para enviársela a la Presidente Cristina Fernández para que intervenga en este conflicto”. En la ruta hay cerca de veinte autos varados y entre ellos dos camiones de combustibles de YPF que esperan ingresar a la ciudad. Se decidió que habrá una apertura de ruta para transportes pesados desde las 02:00 y hasta las 05:00, y desde las 12:00 apertura a vehículos medianos y livianos por un periodo de 30 minutos y cierre por periodo de 3 horas en forma ininterrumpida.

La ADOSAC, filial Río Turbio por su parte está hace ya dieciocho días cortando la misma ruta complementaria N° 20, a unos 4 Km. de el Paso Fronterizo Mina 1, este es uno de los accesos más importantes hacia Chile que tiene la cuenca minera.

## Córdoba se reunió con el sector pesquero

El funcionario sostuvo que los encuentros sobre la problemática pesquera serán analizados en nuevas reuniones en Río Gallegos. Al referirse al conflicto docente declaró que “la caja de la economía de la provincia está en peligro”



El funcionario sostuvo que los encuentros sobre la problemática pesquera serán analizados en nuevas reuniones en Río Gallegos. Al referirse al conflicto docente declaró que “la caja de la economía de la provincia está en peligro”

Luego de una intensa jornada de trabajo en esta ciudad donde mantuvo reuniones con la UOCRA y con gremios y referentes del sector pesquero, el ministro de Gobierno José Córdoba valoró la posibilidad de poder analizar los pedidos de los distintos actores, y destacó que una parte de estos planteos se acordó tratarlos la semana próxima en la ciudad de Río Gallegos.

Córdoba quien llegó a la ciudad en horas de la mañana del sábado junto a su equipo de trabajo se reunió en primer término con los estibadores, luego con el STIA por la problemática de la empresa Santa Elena y finalmente con el gremio de la construcción. Por la tarde continuaron las reuniones con esposas de marineros y con el Consejo Municipal Pesquero, en el caso de esta última reunión se acordó un nuevo encuentro para el miércoles en la ciudad de Río Gallegos.

En diálogo con Tiempo Sur, Córdoba sostuvo que se trató de analizar los pedidos puntuales de cada sector, “estuvimos realizando reuniones con el gremio de los estibadores, la UOCRA, el STIA, los responsables de Santa Elena, las esposas de los marineros y el Consejo Municipal Pesquero, pero en algunos de los casos estas reuniones especialmente las referidas al tema pesquero se van a tratar la semana que viene en Río gallegos, porque hay que analizar en profundidad el caso de Santa Elena, y los planteamientos del Consejo Municipal Pesquero Portuario”, detalló.

Consultado sobre la posibilidad de que la provincia brinde un aporte extra para la continuidad de la planta de kani kama, Córdoba destacó que; “Santa Elena de momento está funcionando, la empresa ha pagado la quincena, en la reunión en Gallegos se tratará el pago de la quincena que viene. Con materia prima y resuelto estos problemas, la empresa debe definir para su continuidad, y hoy la buena noticia que existe es el compromiso de la firma de abocarse positivamente al tema de la planta que tiene una rentabilidad que le va a permitir funcionar dejando fuera el esquema de los barcos que le da pérdida”, dijo. Y acotó; “La provincia ha hecho una inversión extraordinaria en

Santa Elena con volumen de dinero para pago de quincenas y si esto sirve para mantener la fuente de trabajo de la gente está bien pero la empresa tiene que definir el esquema a continuar y su apuesta a la planta que le genere rentabilidad”, señaló.

La obra de Cerro Moro y una solución a los desocupados de la UOCRA

En cuanto a la reunión mantenida con el gremio de la construcción, el funcionario sostuvo que “hay un requerimiento por 30 desocupados y estamos a la espera del inicio de las obras de Cerro Moro, que de acuerdo al anuncio de la empresa se absorberá a 150 trabajadores que en este caso resolverá el problema de la UOCRA. Le pedimos al sindicato y al municipio que nos digan el principio y fin de cada obra y el relevamiento de la situación de los 30 desocupados, y en el caso de los desocupados de la obra del ferrocarril, estos realizaran otro tipo de tareas que acordará el municipio con el sindicato, nosotros tenemos el decreto firmado el mes pasado donde se habla de una asistencia a los trabajadores por final de obra”, detalló.

“La caja de la provincia no va aguantar”

Consultado si cómo analiza la situación que atraviesa la provincia a raíz de los distintos conflictos que se suceden en especial en zona norte, Córdoba indicó que; “si esto se recrudece y sigue de esta manera, la caja de la economía de la provincia está en peligro porque la asistencia y el sueldo de los municipios es a partir del mismo ingreso de las regalías”.

“Si estas circunstancias continúan es muy difícil que podamos tener el mes que viene una tranquilidad”, sostuvo el ministro de Gobierno al solicitar que, “Si hay reclamos que existan dentro de los cánones que son normales, pero, no puede ser que se sigan sucediendo estos cortes cuando en realidad hay conciliación obligatoria y no se acata cuando hay una decisión judicial y no se atiende. Siempre va haber una necesidad y un requerimiento, y poder actualizarlo permanentemente también es bueno, pero me parece que cuando se sale de cauce situaciones como estas, siempre una de las partes debe entender lo que se puede hacer y es posible y sino se desfasaría absolutamente la economía de la provincia”, concluyó.

### [Anuncian trabajo genuino a partir del segundo semestre del año 2012](#)

En el marco del Programa de comunicaciones de Estelar Resources Limited tuvimos la oportunidad de dialogar con su Gerente de Relaciones Institucionales Gonzalo Damond. Conocer el estado de avance del Proyecto de Exploración Avanzada Cerro Moro y la política empresarial de reclutamiento de mano de obra ha tenido como ejes de este contacto informativo.



El Proyecto Cerro Moro se encuentra ubicado en las cercanías de Puerto Deseado será beneficiado directamente de una inversión estimada en 163, 5 millones de dólares hasta su puesta en funcionamiento en el año 2013. Para alcanzar la puesta en operaciones y luego de haber tenido la aprobación de sus estudios de impacto ambientales la empresa espera comenzar la etapa de construcción de infraestructura el segundo semestre del 2012.

El responsable institucional informó a la opinión pública de Santa Cruz que con la reciente Aprobación del Estudio de Impacto Ambiental (Mayo del 2011), un nuevo panorama se abre para la instancia de factibilidad económica del proyecto, la satisfacción es poder entrar en la etapa de construcción en el segundo semestre del 2012 e iniciar a partir de allí una sistemática incorporación de trabajadores locales en forma directa y que se estima alcanzarán los 250 empleados permanentes en plena producción.

Sin lugar a dudas –señaló el empresario- que la expectativa laboral de la comunidad de Puerto Deseado en un emprendimiento industrial de este tipo es alta, y máxime cuando se espera un gran movimiento de mano de obra en el segundo semestre del 2012 y primer semestre del año 2013. En este período la construcción del Proyecto ocupará más de 450 empleados temporarios que deberán ser contratados por los proveedores locales, provinciales, nacionales e internacionales que asistirán en la construcción del Proyecto e implicará la construcción de planta, diques, campamentos e infraestructura general.

#### Recuperar la cultura del trabajo. Un desafío y un compromiso responsable

Al ser consultado acerca de cómo se viene preparando la empresa y a la comunidad para la incorporación de mano de obra Deseadense y Santacruceña, el empresario fue enfático: “sabemos que existe un problema real de generación de empleo genuino y por ello venimos desde hace Junio 2008 trabajando francamente con el gobierno municipal, legisladores y gobierno de Santa Cruz”. El

Gerente informó que la puesta en marcha de un Proyecto Minero es gradual, planificada técnicamente y que no hay ningún detalle librado a la improvisación, pues el Estado de Santa Cruz y el Gobierno Nacional son muy exigentes en sus estándares ambientales, sociales y económicos.

“...Debemos trabajar con mucho respeto por las condiciones en que se integran nuestros trabajadores a un emprendimiento de estas características. La puesta en marcha de un proyecto minero tiene sus tiempos que comienzan a implementarse de manera eficaz una vez que se han aprobado los estudios ambientales y de factibilidad económica”. En nuestro caso señalo Damond “obtenida la aprobación del estudio de Impacto Ambiental en la última quincena de mayo, nos encontramos en condiciones de avanzar rápidamente en el transcurso de este año en la obtención de la factibilidad económica”.



## LA FIEBRE DEL ORO

---



ESH - ¿Saben una cosa? Al momento de publicar este comentario el oro santacruceño se comercializa en los mercados del mundo a un valor de u\$s: 1.509,50 la onza. Para que todos lo entendamos con mayor claridad: cada gramo de oro nuestro se paga a u\$s: 48,53, lo que es decir 194,12 \$ argentinos.

Por Miguel CHAZARRETA -

Es posible que estos datos esparcidos así –fríamente- no nos digan mucho sino esclareciéramos, en primer lugar, que este es un precio record y que la tendencia internacional es que siga aumentando, lo cual es una buena noticia para los santacruceños.

Además es importante añadir que la provincia de Santa Cruz ha sido agraciada con yacimientos auríferos formidables, que aseguran una explotación intensiva por décadas, cuestión que también es otra formidable noticia.

Por último –y lo más importante- es dable destacar que entre los costos de producción (entre u\$s: 120 y u\$s 150 la onza) y los valores de venta (u\$s: 1509,50 la onza) la actividad nos deja una renta realmente formidable. En efecto, si consideramos que producir un gramo de oro santacruceño nos cuesta entre \$: 15,40 y \$: 19,28,

aproximadamente y lo vendemos a \$: 194,12 estamos ante un negocio sin precedentes ya que cada gramo de oro nos deja entre \$: 178,72 y \$: 174,84 de ganancia neta a los santacruceños. Esto no significa otra cosa que los costos totales de producción promedio orillan solo el 8,93% (cerca del 9%) del precio de venta. No debe haber registro de un negocio con semejante margen de utilidades.

También podemos señalar el valor de la plata que actualmente se cotiza a los u\$s: 44 por onza, que en Santa Cruz, acompañando al oro, también se produce y a escalas formidables, lo que añade otro negocio colosal.

Ahora bien: la noticia más feliz de todas es que la Constitución Nacional, en el segundo párrafo de su Artículo 124 nos dice que esa enorme riqueza es nuestra; es de los santacruceños. (Corresponde a las provincias el dominio originario de los recursos naturales existentes en su territorio.)

Toda esta investigación que nos presenta un panorama floreciente y feliz no estaría completa sino mensuramos la actividad en el terreno productivo, es decir: la producción neta en cada una de las minas en explotación dentro del territorio provincial.

Son varias las minas en plena explotación, entre ellas:

El proyecto argentífero de Mina Martha, operada por Coeur Argentina y ubicado al noroeste de Gobernador Gregores a punto ya de cerrar.

El yacimiento Manantial Espejo, explotación de oro y plata situada al este de Gobernador Gregores operada por Minera Triton Argentina. Etapa: explotación. Comenzará pronto a producir 4.1 millones de onzas de plata y 60.000 onzas de oro por año. Duración estimada de producción de la mina: 8 años.

El yacimiento Cerro Vanguardia, la explotación metalífera más antigua de Santa Cruz, propiedad de Fomicruz y AngloGold Ashanti y operada por esta última.

El yacimiento Cerro Moro, que explotarán en conjunto la canadiense Extorre Gold Mines y la santacruceña Fomicruz, en una ínfima participación.

El complejo San José – Huevos Verdes, operado por Minera Santa Cruz, ubicado 100 kilómetros al este de Perito Moreno.

El proyecto Lomada de Leiva (ubicado aproximadamente a 50 kilómetros de la localidad de Perito Moreno), perteneciente a la empresa argentina Patagonia Gold S.A.

Al momento no cuento con los datos de producción de todos los yacimientos en explotación pero, como para muestra basta un botón, podemos considerar el producido del complejo San José – Huevos Verdes, operado por Minera Santa Cruz. En su sitio web, se revela lo siguiente:

### **San José I Argentina**

The San José silver/gold mine is located in Argentina in the province of Santa Cruz, 1,750km south-southwest of Buenos Aires. The mineralisation at the San José property represents a low sulphidation type with quartz sulphide veins with economic silver and gold values.

Title to the San José property is held by Minera Santa Cruz, S.A. ("MSC"), the holding and operating company set up under the terms of an option and joint venture agreement between Minera Andes, S.A. (49%) and Hochschild Mining Argentina (51%), a wholly-owned subsidiary of Hochschild.

San José commenced operations in June 2007 and in the second half of 2008, plant capacity was increased from 750 to 1,500 tonnes per day. The mine produced 5.3 million ounces of silver and 84.3 thousand ounces of gold in 2010.

En ese informe la empresa minera nos indica que durante el año 2010 produjo 5.300.000



onzas de plata y 84.300 onzas de oro.

Pongamos esta elaboración en los valores de venta internacional. Podemos entonces asegurar que San José – Huevos Verdes originó durante el año 2010 u\$s: 233.200.000 en Plata y u\$s: 127.250.850 en oro, lo que nos arroja un resultado total de u\$s: 360.450.850. (Si: más de 360 MILLONES DE DÓLARES)

Si –como señaláramos anteriormente- los costos de producción insumen alrededor del 9% del precio de venta, la producción del Complejo San José- Huevos verdes, descontando todos los gastos (u\$s: 32.440.576), nos brindó durante el ejercicio 2010 UNA GANANCIA NETA DE u\$s: 328.010.274. Esto, traducido a la moneda nacional, equivale a \$: 1.312.041.096, monto que representa casi el 20% del Presupuesto de la provincia de Santa Cruz y producido de un solo emprendimiento minero.

No hay ninguna duda: los santacruceños somos ricos. Si proyectamos este resultado a la totalidad de los complejos mineros en explotación podremos dimensionar la deslumbrante renta minera que nos otorga (y solamente la explotación del oro y la plata) la posibilidad de financiar en su totalidad el portentoso Presupuesto Provincial que orilla los \$: 7.500.000.000 en la actualidad.

Sin embargo esto no es así ni por asomo. Mientras yo describo este espectacular escenario los santacruceños estamos cruzados por los conflictos sociales que devienen de la pobreza y la injusticia. Mientras yo relato las enormes prerrogativas de vivir en una provincia bendecida por la gracia de Dios, el 90% de sus empleados percibe ingresos que no alcanzan para cubrir el 50% del costo de la canasta familiar. Mientras yo detallo las bondades financieras que nos pudieran arrojar las formidables ganancias de la actividad minera que solamente con las utilidades del oro y la plata alcanzarían para financiar el Presupuesto Provincial, nuestro Estado está fundido, registrando un déficit anual de aproximadamente 2.000.000.000 de pesos. Mientras yo puntualizo las bondades de una industria extractiva en expansión los reclamos salariales se acentúan y se propagan, los

conflictos sociales nos cruzan y la violencia se vulgariza potenciada desde el mismo gobierno que manda a apalea al demandante. Mientras yo bosquejo el cuadro económico del Paraíso Terrenal los santacruceños soportamos el infierno de no poder enviar a nuestros hijos a la escuela desde hace más de 40 días. Esta es la más contundente de las paradojas. Una sucesión de carencias han transformado a Santa Cruz en una especie de torbellino incontrolable, en una olla en ebullición a punto de estallar.

**Pero... ¿por qué nos pasa esto? Simple: es porque al lado de las buenas, también hay malas noticias. Aterradoras noticias, por cierto.**

Y es que el oro, la plata que por la Constitución Nacional son nuestros, en realidad NO SON NUESTROS. Nos han sido salvajemente enajenados y de la misma manera que lo fueran anteriormente nuestros hidrocarburos. "De la misma manera" significa un marco jurídico de vasallaje que forjara el Presidente Carlos MENEM en los 90 y que ejecutara entusiastamente Néstor KIRCHNER como gobernador, aquí, en Santa Cruz.

En efecto: hoy la minería en Santa Cruz, no es otra cosa que un infame saqueo. Las empresas –todas extranjeras- que desean explotar los minerales, dejan tan solo unas monedas al Estado provincial, sin retenciones, sin impuestos, y con infinidad de beneficios impositivos. Las regalías que pagan las empresas, en su mayoría canadienses, estadounidenses y británicas, no pasan del tres por ciento y –para colmo- sobre lo "que declara" exportar, una vez deducidos gastos de todo tipo como permite la legislación, cuando en cualquier otro país soberano del mundo las regalías nunca bajan del 35 por ciento.

**Y, como si estos favores no alcanzaran, en Santa Cruz de igual forma reciben subsidios por el consumo de combustible y energía eléctrica.**

Es por eso que la minería en Santa Cruz es una herida abierta y absurda que no para de sangrar. Pues un Kirchnerismo exaltado e hipócrita, que no deja de proclamar soberanía política, independencia económica y justicia Social, a través del gobierno nacional, el gobierno provincial y los gobiernos municipales, consienten disciplinadamente la instalación de empresas extranjeras, sin límite ni cupo alguno, para que extraigan de del subsuelo santacruceño nuestros recursos naturales no renovables más preciados y de enorme valor geoestratégico. Aquí no existen retenciones como las de la soja, claro está. Y por si fuera poco, la mayoría de las empresas que se están instalando, contaminan el medio ambiente a límites obscenos ante una temeraria deserción estatal.

### **¿Cómo se hizo posible (y legal) este despojo?**

Y es que cada empresa minera que decide invertir en nuestro territorio se encuentre con las dadas ventajas que otorga la Ley de Inversiones Mineras N° 24.196, al que nuestra provincia, bajo la gobernación de KIRCHNER, adhirió rápidamente y sin chistar por Ley 2332/93, y que establece INCENTIVOS FISCALES A LA EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN MINERA, tales como:

1- Doble Deducción de Gastos de Exploración (Ley N°24.196) - Pueden deducir el 100% del monto invertido en determinar la factibilidad de un proyecto del cálculo del Impuesto a las Ganancias (prospección, exploración, estudios especiales, planta pilotos, investigación). Y además lo deducen de la ley de Impuestos a las Ganancias.

2- Devolución del IVA a la Exploración (Ley N° 25.429) - Devolución de créditos fiscales de IVA (a los 12 meses)

3- Estabilidad Fiscal y Cambiaria (Ley N° 24.196) - Estabilidad fiscal por 30 años. Las mineras no podrán ver afectada su carga tributaria o arancelaria, disminuir sus beneficios, ni ver modificado su régimen cambiario. (En el aspecto fiscal incluye los impuestos que gravan los intereses de préstamos en el exterior, pero quedan fuera el IVA y los reintegros

a las exportaciones. Respecto al régimen cambiario se excluye la paridad cambiaria). En otros países estos beneficios no son GRATIS.

4- Amortización Acelerada (Ley N° 24.196) - Maquinaria, construcciones, vehículos e infraestructura se amortizan en 3 años. Puede trasladar el quebranto de una amortización acelerada al próximo ejercicio fiscal, cuando no pueda ser utilizado en un 100%. El quebranto puede ser trasladado indefinidamente hasta que la empresa genere ganancias que permitan utilizarlo.

5- Exenciones de Aranceles y Tasas Aduaneras (Ley Inv. Mineras -Resolución 112/2000) - No pagan derechos de importación o de todo otro gravamen, derecho o tasa de estadística por la importación de bienes de capital, equipos o insumos.

6- Dedución por Gastos de Conservación de Medio Ambiente (Ley Inv. Mineras) - Estos gastos son deducibles hasta un 5% del monto total de los gastos de extracción y procesamiento.

7- Exención de Ganancias (Ley Inv. Mineras) - Están exentas las utilidades derivadas del aporte de minas y derechos mineros para capitalizar sociedades

8- Regalías (Ley de Inv. Mineras- Ley 25.161- artículo 22bis) - El tope fijado en el país es del 3%.

9- Exención del Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta (Ley de Inv. Mineras)

10 - Capitalización de los Avalúos de Reservas Mineras - El avalúo de reservas mineras, podrá ser capitalizado hasta en un 50%. Esto no incide en el impuesto a las ganancias, sólo mejora la situación patrimonial para acceder a créditos. (Ley de Inv. Mineras)

11 - Devolución Anticipada y Financiamiento de IVA - Devolución o financiamiento en importación o compra de bienes e inversiones de infraestructura. - Devolución del IVA dentro de 60 días. Los créditos fiscales de IVA pueden ser canjeados por un préstamo

bancario del mismo monto. El estado se hace cargo de los intereses hasta un 12 % anual. Y el crédito puede ser a 2, 4 o 6 años.

12 - Exención de Contribución sobre la Propiedad Minera - Léase: Propiedad Minera = productos, establecimiento, maquinaria, vehículos, etc. - Esto alcanza a todo impuesto o gravamen, presente o futuro, nacional, provincial o municipal - (Quedan excluidas: el canon minero, tasas de retribución de servicios e impuestos a los sellos por actuaciones judiciales).

13 - Gravámenes Provinciales y Municipales: En el acuerdo Federal Minero (Ley 24.228) Los estados Nacional y Provinciales acordaron eliminar todo gravamen y tasa municipal e impuesto a los sellos (exención a los Ingresos Brutos, sellos, etc)

14 - Exención de Retenciones a las Exportaciones (otras actividades aportan entre un 10% y un 20%)

15 - Exención del Impuesto al Cheque (decreto N° 613/2001) Para el resto de las actividades la tasa es del 6 por mil.

16 - Deducción del 100% del Impuesto a los Combustibles Líquidos (el que todos pagamos cuando cargamos nafta)

17 - Transferencia al exterior de capital y Ganancias en cualquier momento y sin pagar cargas o impuestos sobre dichas transferencias

18 - No deben liquidar divisas. Están autorizados a no ingresar al país el 100% de lo producido por sus exportaciones.

**Y cómo si las concesiones que les diera MENEM no parecieran suficiente, en Santa Cruz Néstor KIRCHNER (para no ser menos) les otorgó a las empresas mineras Beneficios Impositivos Provinciales en carácter de Exenciones, tales**

**como:**

- Exención del Impuesto al sello.
- Exención de los Impuestos al Ingreso Bruto.
- Exención del Impuesto Inmobiliario Rural.

Esta normativa no conforma otra cosa que un Estatuto Legal del Vasallaje. MENEM y KIRCHNER lo hicieron y el gobierno de PERALTA lo continúa y no podrán, por esto y por otras complicidades, evadir el juicio y la condena de la historia. Con la entrega de nuestros recursos naturales a las multinacionales han hipotecado el futuro de los santacruceños pues de esas lluvias de enajenación son estos barrotes de pobreza que desencadenan el conflicto.

Concluimos anteriormente que con las utilidades de la renta minera, y solamente en los rubros ORO-PLATA, los santacruceños podríamos amortizar los gastos previstos en el Presupuesto del Estado muy cercano a los \$: 7.500.000.000. Pues bien: la pobreza que supimos conseguir deviene de la entrega del patrimonio ya que de esta monumental renta al Estado Santacruceño –como dueña del recurso- le corresponde un 3 %, esto es aproximadamente \$: 210.000.000 que -de acuerdo a nuestros cálculos- presumimos es el monto que debe haber ingresado al Presupuesto Provincial por Regalías Mineras en la explotación del Oro y la Plata durante el año 2010.

Si asumimos, como en cualquier país del mundo que la explotación minera debe estar a cargo del Capital Privado, pues también –como cualquier país del mundo- debemos pretender un porcentaje decoroso de las regalías que nunca bajan del 35%. Esta demanda no significa otra cosa que, en el caso que estamos evaluando, aún con ganancias astronómicas para las empresas, éstas debieran estar abonando al Estado Provincial - como dueña del recurso- una suma cercana a los \$: 2.450.000.000, lejos, muy lejos de los 210 millones que aportan por el miserable 3% que dispusieron MENEM Presidente y



KIRCHNER gobernador en su lucrativa década de los 90, prorrogada hasta llegar al actual gobierno encabezado por Daniel PERLTA.

Y lo que debemos advertir es que con la Conjunción providencial de tales escenarios: internacionales, nacionales, provinciales y municipales con la suma de privilegios que garantizan un negocio rápido y solvente, esta historia de depredación y sometimiento recién comienza. El contexto está tentando a la formulación de pingües negociados en lo que podemos catalogar como "la fiebre del oro" desatada tras el objetivo de explotar los minerales santacruceños, que los tiene y en cantidades siderales, mucho más allá de los emprendimientos ya instalados que, cumplidos sus proyecciones, solo se llevarán una mínima proporción de los recursos existentes en el territorio, especialmente en el espacio geográfico geológicamente conocido como "El Macizo del Deseado".

El Macizo del Deseado es un distrito geológico ubicado en el sector centro norte de la provincia de Santa Cruz. Está delimitado al norte por la ruta provincial N° 49 (paralela al río Deseado), al oeste y sur por una línea que es paralela al río Chico hasta el paraje Las Horquetas y luego por la ruta nacional N° 40 hasta la localidad de Perito Moreno, y al oriente por el Alto del Deseado, en la plataforma continental argentina (75.000 kilómetros cuadrados, un 30% del territorio provincial).

El Macizo del Deseado es un distrito geológico de clase mundial, en el que se encuentran importantes prospectos de oro, plata y un sinnúmero de minerales de alto valor comercial y presenta características únicas y una potencialidad que apenas está empezando a conocerse.

La voracidad internacional ha puesto sus ojos sobre el cúmulo de privilegios que le ofrece una provincia como la nuestra QUE PAGA POR LA EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS MINEROS MÁS VALIOSOS y cuando estos intereses se movilizan desde afuera, siempre encontrarán a sus sirvientes cipayos que operan desde adentro y ¿quién sino, el Ministro Julio DE VIDO quién tras la desaparición física de Néstor KIRCHNER es quien ha heredado el verdadero poder sobre Santa Cruz?

El pasado Viernes 15 de Abril de 2011 el ministro de Planificación Federal, Julio De Vido, recibió en México a autoridades de la canadiense Goldcorp, que le anunciaron inversiones en la Argentina por 850 millones de dólares para el proyecto Cerro Negro, cerca de la localidad de Perito Moreno, Santa Cruz, lo que anticipa el mayor zarpazo minero que hasta ahora se haya materializado en nuestra provincia.

Goldcorp es fuertemente cuestionada y rechazada en Guatemala por los daños de su explotación en mina Marlin. Y también en Argentina, donde es co-propietaria de Minera Alumbreira y Minera Agua Rica junto a Xtrata y Yamana Gold

La operadora minera informó al ministro que la iniciativa generará 2.000 empleos directos durante la etapa de construcción, que durará solo 15 meses, y otros 1.000 permanentes cuando comience a extraer. Asimismo, comentaron que se desarrollarán oportunidades para más de 80 pymes de servicios locales.

"Este anuncio consolida a la Argentina como destino de inversiones de largo plazo, ya que el proyecto Cerro Negro tiene en principio una vida útil de 20 años", señaló el Ministro de Planificación a través de un comunicado, aunque voceros de la empresa extendieron los años de explotación desde 25 a 30 años. Oficialmente la empresa difundió que anualmente el yacimiento producirá unas 300 mil onzas de oro y 3 millones de onzas de plata. Extraoficialmente y por valoraciones técnicas expresadas por ingenieros en minas que han trabajado en yacimientos del NOA nos indicaron que las reales perspectivas de producción están muy por encima de esos números y que las ganancias que se promueven son fabulosas.

No obstante esta advertencia propongo que tomemos como válidas las proyecciones estimadas por la empresa. Aun así podremos dimensionar la fastuosidad de este negocio

Los datos suministrados son más que suficientes para dimensionar las características y dimensiones del negociado.

El yacimiento Cerro Negro, en la vida útil proyectada a 30 años, producirá 9.000.000 de

onzas de oro, lo que engendrará TRECEMIL QUINIENTOS NOVENTA MILLONES DE DÓLARES.

En cuanto a la plata, en el mismo tiempo, se producirán 60.000.000 de Onzas, lo que generarán DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA MILLONES DE DÓLARES.

Frente a la ostentosa inversión anunciada por DE VIDO de OCHOCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE DÓLARES una renta asegurada de DIECISEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA MILLONES DE DÓLARES garantiza a la minera GOLDCORP la concreción de un negocio de características piratas.

Así estamos como estamos

En fin: MENEM LO CONCIBIÓ, KIRCHNER LO HIZO y PERALTA LO PRORROGÓ.

El final de este saqueo, de este latrocinio institucional se encuentra únicamente está en un solo dispositivo.

Se llama URNA.

Por Miguel CHAZARRETA - Elsurhoy

Medio: El Periódico Austral – Río Gallegos	Fecha: 06-06-2011	Pág.:
---	-------------------	-------

## Un proyecto con buen pronóstico

La minera se encuentra pronta a finalizar la campaña de exploración más importante. Desde mediados de 2010, la minera argentina Patagonia Gold viene realizando una fuerte campaña de exploraciones en el bloque de propiedades El Tranquilo, centralizado en el proyecto de oro y plata Cap Oeste, que ha resultado ser el más importante de los varios que maneja la compañía. La campaña de sondajes de relleno y de exploración se encuentra actualmente en un 95% de avance y se estima su finalización para fines de este mes, con cuyos resultados se completará una actualización de los recursos con que cuenta el proyecto, lo que se estima que será reportado en el tercer trimestre de este año.

Las perforaciones realizadas en el clavo E (localizado a 150 metros al sur y en la dirección de la veta del depósito principal de Cap Oeste denominado “Main shoot”) continúa arrojando resultados de altas leyes de oro y plata, entre los que se destaca el pozo CO-213-D con 13,30 metros con 8,58 gramos de oro y 508 de plata por tonelada. Tanto el clavo E como los B y C, todos del depósito “Main shoot”, permanecen abiertos con potencial en profundidad.

Durante la temporada invernal, Patagonia Gold continuará con las tareas de perforación, con la finalidad de extender en profundidad los depósitos, y al mismo tiempo testear los prospectos La Pampa, Tango y otros, a lo largo de los seis kilómetros de extensión del proyecto Cap Oeste.

### LOS RESULTADOS

La campaña de sondajes de la temporada en Cap Oeste, fue diseñada para rellenar con perforaciones, en una grilla de 25 por 25 metros, el área de un probable open pit de 1.200 metros de largo y 150 metros de profundidad, así como para extender los clavos actualmente conocidos dentro de la zona del depósito en profundidad debajo del nivel de 150 metros.

Entre los nuevos resultados, se incluyen:

Pozo CO-181-D con 6,73 metros de 35,53 gramos de oro y 53 de plata por tonelada, incluyendo 1,12 metros de 116,15 gramos de oro y 186 de plata por tonelada.

Pozo CO-187-D con 12,57 metros de 3,70 gramos de oro y 307 de plata por tonelada, incluyendo 2,50 metros con 9,35 gramos de oro y 568 de plata por tonelada.

Pozo CO-197-D con 2,25 metros de 24,5 gramos de oro y 141 de plata por tonelada.

Pozo CO-206-D con 3,48 metros de 8,76 gramos de oro y 1.221 de plata por tonelada.

Pozo CO 213-D con 13,30 metros de 8,58 gramos de oro y 508 de plata por tonelada, incluyendo 2,60 metros con 53,74 gramos de oro y 700 de plata por tonelada.

### BLOQUE PROMETEDOR

El bloque de propiedades El Tranquilo, que abarca más de 80 kilómetros cuadrados, está ubicado aproximadamente a 120 kilómetros al sudeste del proyecto de oro de Lomada de Leiva (situado, a su vez, a 40 kilómetros al sur de Perito Moreno), donde actualmente se está llevando a cabo una operación de lixiviación en pila, que ya se encuentra en producción.

El Tranquilo contiene el principal proyecto de Patagonia Gold, Cap Oeste, junto con otros numerosos prospectos, entre ellos Monte León.

Cap Oeste incluye al depósito Cap Oeste y al depósito COSE (Cap Oeste Sudeste) adyacente, en los que se han delineado hasta la fecha recursos combinados de 762.325 onzas de oro equivalente, 85% en la categoría de indicados. La mineralización en el proyecto Cap Oeste permanece abierta en todas las direcciones.

Tres perforadoras se encuentran actualmente trabajando allí, completando una campaña de sondajes

con diamantina HQ iniciada en el último trimestre del año pasado. A la fecha se han realizado 102 pozos, que representan 20.646 metros de perforaciones. La campaña se encuentra actualmente en un 95% de avance y se estima su finalización para fines de junio.

Además, se esperan resultados de los análisis de laboratorio para 20 sondajes con otros 21 pozos adicionales en procesos previos para enviar a analizar. La compañía indicó que los resultados serán reportados oportunamente y en forma regular a medida que sean recibidos.

Patagonia Gold ha contratado a los consultores independientes de Chlumsky, Armbrust & Meyer LLC (Colorado, EE.UU.) para preparar el reporte y actualización de recursos de acuerdo a las normativas internacionales en la materia, el que se estima que estará terminado en el tercer trimestre de 2011.

## MINERÍA ARGENTINA

Patagonia Gold S.A. (PGSA) es una empresa minera nacional de capitales mayoritariamente argentinos, que cotiza en la Bolsa de Londres, para obtener financiación e invertir en exploración minera en Argentina. Su presidente y principal accionista es Carlos Miguens, ex titular del grupo de manejaba la Cervecería Quilmes. Gran parte de las propiedades que actualmente explora, fueron adquiridas a la compañía Barrick Gold.

Paralelamente, Patagonia Gold tiene un acuerdo con la estatal santacruceña Fomicruz, en varios proyectos conjuntos.

Diego Bauret, uno de los principales directivos de la empresa, asegura que quieren ser “una empresa argentina que produzca en Argentina, no solamente explorar y vender a compañías extranjeras, sino capitalizar la inversión de riesgo y producir nosotros mismos, dando trabajo a nuestra propia gente, generando movimiento económico, proveedores y mano de obra calificada”. Con esa consigna, en las oficinas de la empresa se maneja la idea de desarrollar cada proyecto por separado, a medida que los resultados exploratorios brinden certezas de que es factible abordar esa etapa.

Con Lomada de Leiva ya se ha iniciado ese proceso, y los resultados alentadores de Cap Oeste indican que este depósito le seguirá en breve.

## Reconocimiento internacional en Cerro Vanguardia

Se reconoce el calor que las compañías otorgan a la sustentabilidad ambiental y a las acciones de responsabilidad social.

La minera AngloGold Ashanti, operadora del yacimiento santacruceño Cerro Vanguardia, del que es titular junto a la estatal Fomicruz y Goldcorp –operadora del yacimiento Cerro Negro en Santa Cruz– fueron incluidas en el índice de sustentabilidad de Nasdaq, lo que constituye un reconocimiento de primer orden al valor que las compañías dan a la sustentabilidad ambiental y las acciones de responsabilidad social empresaria en todas sus operaciones.

El NASDAQ OMX CRD Global Sustainability Index es un índice bursátil que sirve como punto de referencia para las acciones de las empresas que están teniendo un papel de liderazgo en la presentación de informes de sustentabilidad y RSE y que negocian en bolsas de valores importantes de los EE.UU.

El índice se compone de empresas que han asumido un papel de liderazgo en la divulgación de su huella de carbono, el uso de energía, el consumo de agua, residuos peligrosos y no peligrosos, seguridad de los empleados, diversidad en el trabajo, la composición de la gestión y la inversión de la comunidad.

Se trata de empresas que voluntariamente revelan sus actuales riesgos ambientales, sociales y de gobierno, así como sus oportunidades y cómo estas variables pueden afectar su desempeño futuro. La evaluación es bianual, y opera en los meses de mayo y noviembre.

Junto a AngloGold Ashanti y Goldcorp, ingresaron al índice de sustentabilidad las compañías Campbell Soup, Coca-Cola, Merck, Syngenta y Wipro Limited, en tanto que fueron eliminadas Chevron, Duke Energy, Pacific Gas and Electric, Rockwell Automation, TransAlta Corporation, Molson Coors Brewing y Verizon.



Del 3% actual al 12%

## Diputados de la oposición adhieren a proyecto de suba de regalías mineras

SANTA CRUZ

| Lunes 6 de Junio de 2011



El proyecto de resolución presentado en la legislatura de Santa Cruz, adhiriendo a la modificación de la Ley 24.196 de Inversiones Mineras, lleva las firmas de los radicales Omar Hallar y Nadia Ricci.

Los diputados de la oposición al gobernante Partido Justicialista en Santa Cruz presentaron un proyecto por el cual proponen la adhesión a la iniciativa de sus pares nacionales Raúl Omar Paroli y Mariana Alejandra Veaute, que impulsa el aumento del 3% actual al 12% de la alícuota de las regalías mineras calculada sobre valor boca de mina, como máximo a percibir por las provincias donde se realizan actividades metalmineras.

El proyecto de resolución presentado en la legislatura de Santa Cruz, adhiriendo a la modificación de la Ley 24.196 de Inversiones Mineras, lleva las firmas de los radicales Omar Hallar y Nadia Ricci y de Gabriela Mestelán del unitario bloque del partido Encuentro Ciudadano.

En sus fundamentos, señalan los diputados que el valor de los minerales se encareció “desde hace una década en casi cuatro veces, en función de la amplia demanda existente”, siendo a su entender éste el motivo que avala la suba de regalías propuesta.

En este sentido, agregan que también hubo un aumento del valor de los yacimientos, por lo que diversos países han incrementado el monto que obtienen como renta minera.

Por otra parte, los legisladores expresan que la Ley Nº 24.196 estableció en 1.993 en el 3 % el monto total de regalías mineras que podían cobrar los estados provinciales, fijando que el cálculo del total se debía realizar sobre el valor de “boca mina” del mineral extraído.

En este sentido, los parlamentarios santacruceños resaltan que se propone un aumento al 12% del total que cada provincia puede cobrar en concepto de regalía minera, sin establecer un mínimo, detalló la información difundida por la Agencia Informativa Minera del Sur Argentino -AIMSA-.

## Se reunirán con Jaime Álvarez

Después de la reunión mantenida entre el ministro de Gobierno José Manuel Córdoba, el intendente Luis Ampuero, el diputado Roberto Fernández, el subsecretario de Interior Pablo Gordillo, la concejal Miryam Alonso e integrantes del Consejo Municipal Pesquero y Portuario de Puerto Deseado, que incluye representantes de los gremios involucrados en la actividad, prestadores de servicios y empresas pesqueras, se concluyó que las temáticas abordadas continuarán tratándose el próximo martes y miércoles en un nuevo encuentro en Río Gallegos, del que participaría también el ministro de la Producción Jaime Álvarez.

Entre los temas destacados, se debatió: Reconversión de barcos tangoneros a fresqueros, Exportación de cemento producido en Pico Truncado por Puerto Deseado, Plan Director del puerto local, Obra para el emplazamiento y colocación de la balanza portuaria comprada por Fo.Mi.Cruz, que se hará rápidamente con fondos del Gobierno Provincial y Municipal, Pérdida de más de 350 puestos de trabajo en plantas pesqueras, Nuevo sistema para que los barcos tangoneros traigan más merluza y no se produzca tanto descarte, Problemática del piojo de mar, entre otros temas.

LIBRO “AGUA FRESCA”, DE ISABEL ESPINOZA

Haciendo un alto en la intensa agenda de reuniones que tuvieron como epicentro la Sala General San Martín del municipio local y que se prolongaron hasta cerca de las 20:30 hs, el intendente Luis Ampuero se hizo de unos minutos para poder acercarse a la Biblioteca Municipal “Florentino Ameghino” para saludar a Isabel Espinoza, en un momento muy especial para ella y la literatura, la presentación de su primer libro titulado “Agua Fresca”.

“No pude asistir puntual para la presentación del libro de Isabel por las reuniones con el ministro José Córdoba, otros funcionarios provinciales y municipales y sectores de la ciudad, pero al menos pude acercarme para saludar y felicitarla por este hermoso libro que hoy ya es realidad. Le transmití mis disculpas y las supo entender. Guardo un profundo cariño por ella”, expresó Ampuero.

“Es una alegría poder asistir y compartir con ella este gran día, rodeada de sus hijos, sus nietos, los afectos y muchos amigos y personalidades de la ciudad”, finalizó diciendo el intendente Luis Ampuero.

### **Micheli criticó los bajos salarios y el manejo de la cuestión petrolera**

EL TITULAR DE LA CTA ENCABEZO REUNION EN TRELEW PARA ORGANIZAR MEDIDAS DE FUERZA / El secretario general de la Central de Trabajadores Argentinos (CTA) a nivel nacional y titular del gremio de ATE, Pablo Micheli, estuvo ayer en Trelew para hablar del paro y movilizaciones que llevarán a cabo el próximo miércoles en todo el país, por varias reivindicaciones laborales y sociales. El dirigente también habló de Chubut, provincia a la que le cuestionó sus bajos salarios, sus proyectos mineros, el manejo de la explotación petrolera y distribución de la riqueza, entre otros.



El dirigente, enfrentado con el ex titular Hugo Yasky, con quien luego de las elecciones en esa central mantiene un pleito legal por su conducción, afirmó en diálogo con EL CHUBUT momentos antes de exponer en el Centro de Jubilados de Trelew, ubicado en Ameghino y Primera Junta, que «el 8 de junio hay paro nacional, con movilización en todo el país, con cien cortes de rutas y puentes en toda la Argentina. Va a ser muy contundente, no puedo decir los porcentajes, porque los cortes van a ser muy grandes. Hay mucha bronca en la gente».

Recordó que «hace mucho tiempo que una central en la Argentina no sale a la calle por estas reivindicaciones, salarios, jubilación, terminar con la pobreza de los pibes».

#### **REALIDAD DE CHUBUT**

Sobre la realidad provincial señaló que «aquí yo creo que no escapa a las generales de la República Argentina. Si bien Das Neves intenta diferenciarse, yo veo los sueldos de los trabajadores acá en la provincia, y la verdad, son muy bajos. Y el tema de las mineras, las petroleras, se hacen la América en el Chubut, y los trabajadores lo padecen».

En esa línea consideró necesaria una «distribución más equitativa de la riqueza, el problema habitacional que es preocupante, el problema de los pueblos originarios que reclaman su lugar».

#### CONTEXTO NACIONAL

En otro tramo de la entrevista señaló que con la CGT, «alguna vez podremos coincidir con alguna acción conjunta, pero nunca más va a haber, una sola organización sindical o central de los trabajadores en la Argentina».

También avaló la gestión del titular de CTA a nivel Chubut, Sergio Charles, con quien «se está dando un cambio. Ha habido un salto cualitativo. Está teniendo otra impronta en la provincia, otra actitud, otra presencia».

Por último recordó acerca de su invitación a la Asamblea de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la semana que viene en Ginebra, Suiza, que «el día que el ministro haga uso de la palabra en la OIT, nosotros vamos a estar ahí para interrumpir y denunciarlo ante las cámaras de todo el planeta que está violando la libertad y democracia sindical en la Argentina».

#### SIN ATE EN CHUBUT

Charles dijo, por su parte, que el miércoles habrá una gran movilización desde Plaza Centenario, a las 16 horas, con recorrida por la ciudad. Fue muy duro con ATE Chubut, al señalar que «no tenemos el sindicato, nosotros ATE no lo tenemos», y que por ello no habrá paro. Y sostuvo que los salarios provinciales y municipales son «más bajos» que los nacionales.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y CONTROL DEL DESARROLLO  
SUSTENTABLE-SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y  
DESARROLLO SUSTENTABLE  
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

**CONVOCATORIA A CONSULTA PÚBLICA  
EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL**

Ley XI N° 35  
Decreto N° 185/09

En el marco del procedimiento técnico - administrativo de Evaluación de Impacto Ambiental establecido en la Ley XI N° 35 y su Decreto Reglamentario N° 185/09 respecto de la actividad de Exploración, relativo al Informe de Impacto Ambiental del Proyecto denominado "Navidad", presentado por la empresa Minera Argenta SA., que se tramita por el Expediente N° 486 MAYCDS-07, la Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable, convoca a Consulta Pública a partir del día de la fecha y por el término de quince (15) días corridos. A partir de la presente Convocatoria, se halla a disposición de quien tenga interés, el Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de la actividad indicada en el párrafo anterior, que podrá ser consultado en la sede del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable en la dirección indicada más abajo los días lunes a viernes en el horario de 08:00 horas a 12:00 horas; en la página web de dicho organismo ([www.chubut.gov.ar/ambiente](http://www.chubut.gov.ar/ambiente)), en la Comuna Rural de Gastre y en la Comuna Rural de Gan Gan. Asimismo, los interesados podrán solicitar y/o retirar copia del mismo a su costa, en los lugares indicados anteriormente.

Los interesados en participar de la Consulta Pública podrán enviar sus observaciones hasta la finalización del plazo establecido para la misma, por correo electrónico a [consultasIAP@chubut.gov.ar](mailto:consultasIAP@chubut.gov.ar), por correo postal a Irigoyen N° 42 de la ciudad de Rawson, Código Postal 9103, presentarlas personalmente en la sede del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable en la misma dirección o en la sede de la Comuna Rural de Gastre sita en Av. Pirre Mahuida y Michay s/n Código Postal 9121 o en la sede de la Comuna Rural de Gan Gan sita en Av. Montenegro s/n Código Postal 9121.

De acuerdo al Artículo 25° del Decreto N° 185/09, las observaciones deberán contener los siguientes datos: nombre y apellido completos, número de Documento Nacional de Identidad, domicilio, ciudad, número de teléfono, denominación de la obra o actividad y número de expediente si se conociere. Si fueran presentaciones por escrito las mismas deberán estar firmadas.



**Provincia de Santa Cruz  
Jefatura de Gabinete de Ministros  
Subsecretaría de Medio Ambiente**

En el marco de lo dispuesto por el Artículo 5° de la Ley 2.658 de Evaluación de Impacto Ambiental, la Subsecretaría de Medio Ambiente comunica que se ha elaborado el Dictamen Técnico AAC correspondiente a la obra: "Construcción de acueducto entre batería 60 y Planta de tratamiento Cañadón Minerales", ubicado en el Yacimiento Cañadón Minerales de la Provincia de Santa Cruz.

Aquellas personas que deseen emitir denuncias, opiniones y pareceres respecto a la obra en estudio, deberán hacerlo mediante presentación escrita y firmada a la Subsecretaría de Medio Ambiente, El Cano 260, (9400) Río Gallegos, antes del día 14 de Junio del corriente año.





**Provincia de Santa Cruz  
Jefatura de Gabinete de Ministros  
Subsecretaría de Medio Ambiente**

En el marco de lo dispuesto por el Artículo 5º de la Ley 2.658 de Evaluación de Impacto Ambiental, la Subsecretaría de Medio Ambiente comunica que se ha elaborado el Dictamen Técnico AAC correspondiente a la obra: "Sistema de Inyección CM-127", ubicado en el Yacimiento Cañadón Minerales de la Provincia de Santa Cruz.

Aquellas personas que deseen emitir denuncias, opiniones y pareceres respecto a la obra en estudio, deberán hacerlo mediante presentación escrita y firmada a la Subsecretaría de Medio Ambiente, El Cano 260, (9400) Río Gallegos, antes del día 14 de Junio del corriente año.